




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 461.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0507, fechada el 25 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya, Asistente de Protocolo**, para que viaje a Washington, D.C., del 2 al 6 de diciembre del corriente año, a fin de realizar las coordinaciones logísticas necesarias con motivo de la participación de la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social, en el evento denominado: Primer Diálogo Regional de Política sobre Igualdad de Género "La Violencia contra las Mujeres: Avanzando hacia soluciones basadas en evidencia", en cual participará exponiendo las experiencias con el modelo de servicios del Programa de Gobierno Ciudad Mujer y compartirles los resultados obtenidos en el manejo de la temática por parte del Gobierno de El Salvador, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Romero Zelaya, el pago de bolétos aéreos, viáticos por \$650.00, gastos de viaje \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2014-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticinco del mes de noviembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.